

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA CEMENTO NACIONAL C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia LA CEMENTO NACIONAL C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de octubre de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 2189 el 6 de diciembre de 1984----- inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.776 R.I. el 7 de diciembre de 1984.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero mecánico Carlos Romo - Leroux Morales, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 2.246'662.800,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/3,862'464.500,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de Reserva Legal S/30'356.514,87, por capitalización de Reserva para Reversiones S/202'996.427,68 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/2.013'309.857,45.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito el 5% o más del capital social son los siguientes: Corporación Financiera Internacional, - Holderbank Financiere Glaris S.A. Inversiones Cananvalle S.A., Inversiones Romand S.A. y Corporación Financiera Nacional.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.-  
NOMBRE: Holderbank Financiere Glaris S.A.  
NACIONALIDAD: Suiza  
RESOLUCION DEL MICEI: No.157 del 2 de octubre de 1984  
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa  
MONTO AUTORIZADO: S/883'044.900  
FORMA DE PAGO: Reserva Legal, Reserva para Reversiones

nes y Revalorización de Activos.  
CALIFICACION DE LA EMPRESA: Mixta.

-----  
NOMBRE: Corporacion Financiera Internacional  
NACIONALIDAD: Estadounidense  
RESOLUCION DEL MICFI: No.157 del 2 de octubre de 1984  
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa-Capital Neutro  
MONTO AUTORIZADO: S/65'560.400,00  
FORMA DE PAGO: Reserva Legal, Reserva para Reinversiones y Revalorización de Activos.  
CALIFICACION DE LA EMPRESA: Mixta.

- 7.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social el mismo que en su parte medular dirá: ARTICULO CINCO.- CAPITAL: El capital de LA CEMENTO NACIONAL C.A. es de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SUCRÉS (S/3.862'464.500,00) dividido en treinta y ocho millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativas de cien sucres cada una, Las acciones de la sociedad son de dos Series: La Serie "A", a la cual corresponde el cuarenta y siete por ciento del capital social; y la serie "B", a la cual corresponde el cincuenta y tres por ciento del capital social.

Guayaquil, diciembre 12 de 1984

*M. Marty*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

